

ACTORES POLÍTICOS Y LUCHA POR DERECHOS LABORALES  
EN LA TIERRA CALIENTE DE MICHOACÁN.  
LAS HUELGAS DE LOMBARDÍA Y NUEVA ITALIA, 1930-1933

J. Alfredo Pureco Ornelas\*  
*Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora*

El presente trabajo aborda el episodio de las huelgas sostenidas por los trabajadores de las haciendas arroceras de Lombardía y Nueva Italia en su pugna por reivindicar, no tierra, sino derechos laborales tales como jornada laboral máxima y salario mínimo. La exposición se enmarca dentro del conflicto político que al interior de Michoacán sostuvo el cardenismo para erigirse como proyecto social viable y teniendo como telón de fondo el régimen del maximato callista.

(Obreros agrícolas, Michoacán, maximato, huelgas, cardenismo)

EL CALDO DE CULTIVO

Lombardía y Nueva Italia, a finales de los años veinte del siglo pasado, eran dos plantaciones dedicadas casi exclusivamente a la producción y refinación de arroz por medio de las más avanzadas tecnologías y equipo vigentes. Los propietarios de aquellas plantaciones, que juntas hacían un perímetro de más de 60 mil hectáreas, eran los accionistas de la sociedad denominada Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S. A. (en liquidación) (NAVAMSA), la que estaba dominada en términos capitalistas desde la ciudad de México por los emigrados italianos Dante Cusi Castoldi y sus hijos,

---

\* jpureco@institutomora.edu.mx

Agradezco a la doctora Verónica Oikión Solano, así como a los dictaminadores anónimos por los comentarios y sugerencias hechos a las versiones preliminares; a todos ellos se les exime por cualquier error u omisión vertido en ésta, que en todo caso es responsabilidad de quien rubrica.

Alejandro Eugenio y Ezio, de apellidos Cusi Armella. Estos italianos, dotados de amplios conocimientos, fueron los encargados de hacer prosperar desde la época porfiriana las planicies sobre las que estaban asentadas las haciendas antedichas y así también de dotar de agua los terrenos sobre los que se explotaría en forma extensiva el cultivo del arroz en la tierra cálida de Michoacán.

Hasta antes de su establecimiento fundacional (1902, Lombardía y 1909, Nueva Italia) los terrenos que luego ocuparon las haciendas eran una llanura esteparia casi despoblada; por lo mismo, el cultivo del arroz, y su refinación en molinos, exigió desde principios del siglo xx atraer trabajadores temporales de diversas comarcas de Michoacán e incluso de estados vecinos, sobre todo de Guerrero y Jalisco. Tales braceros fueron transformados gradualmente, por el tipo de métodos intensivos y de relaciones capitalistas de producción prevalecientes, en una masa considerable de obreros agrícolas arraigados a las unidades de producción, lo que generó al finalizar la década de los años veinte, una concentración de mano de obra de cerca de tres millares de trabajadores; sin contar en ellos el componente demográfico de los miembros de sus familias, que elevó la población total a cerca de 5 mil habitantes en las dos haciendas, incluidos sus ranchos anexos.

Varios factores contextuales deben considerarse para complementar el escenario de efervescencia obrera que experimentaron Lombardía y Nueva Italia al finalizar los años veinte. En primer lugar, está la propia Revolución mexicana con el cúmulo de reivindicaciones sociales que tomó como bandera: tierra para los campesinos y mejoras en las condiciones de trabajo para los obreros urbanos. En segundo, el arribo al poder en Michoacán de un gobernador con abierta inclinación hacia las causas populares como lo fue el general Lázaro Cárdenas del Río (1928-1932), quien en su afán por construir una base social no escatimó esfuerzos para promover, ya directa o indirectamente, la organización de campesinos en comunidades agrarias o de trabajadores industriales en sindicatos y organizaciones de presencia estatal. En tercer sitio, está también el impacto ideológico producido por la información llegada a México en relación con la constitución del primer Estado socialista encarnado en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (diciembre de 1922), así como el auge del internacionalismo proletario, ambos dando lugar a un “espí-

ritu de época” que sembró en la clase trabajadora mexicana valores como la organización, la resistencia y la solidaridad. Y por último, como otro elemento definitorio de esta efervescencia regional, apareció el mugiquismo. En el inicio de la década de los años veinte, a raíz del gobierno del general Francisco J. Múgica (1920-1922), se hizo un considerable despliegue de información en torno a la organización y movilización sindical en Michoacán; dicho ambiente fue particularmente notorio en la ciudad de Uruapan, que de manera significativa tenía una influencia sobre los trabajadores de las haciendas agrícolas aledañas.<sup>1</sup> Uruapan fue, desde la época porfiriana, un centro de industria importante que contenía los ingredientes suficientes para estimular de manera espontánea la organización de obreros, artesanos y trabajadores de talleres.<sup>2</sup>

Bajo este escenario se fueron configurando, producto de las condiciones tanto políticas como socioeconómicas de la región, las premisas para el surgimiento de un movimiento obrero agrícola en la NAVAMSA, que por momentos llamó la atención incluso de las más altas esferas del poder público en México.

#### EL GOBERNADOR CÁRDENAS Y LA SIMIENTE DE LA DISIDENCIA

Casi la totalidad de los residentes de Lombardía y Nueva Italia llegaron al lugar en forma de oleadas de peones “libres”, primero eventuales y poco a poco estableciéndose en las proximidades de los cascos desde el

---

<sup>1</sup> Las haciendas se encuentran al sur de la ciudad de Uruapan: Lombardía aproximadamente a 40 km, mientras que Nueva Italia a 60.

<sup>2</sup> Uruapan, por sus recursos naturales abundantes como agua y bosque, y por su importancia demográfica relativa para Michoacán, desde el porfiriano destacó como centro fabril. Ahí se concentró buena parte de la industria textil, la generación de energía derivada de las caídas de agua y también aserraderos y molinos movidos por energía hidráulica y eléctrica de todo el estado. Estos elementos de penetración del capitalismo en el Uruapan porfiriano sentaron las bases de la organización del trabajo en torno a sindicatos, tal como ocurriría con otros centros del país como los mineros en el norte, o la región central, en cuyos casos quedó bien ilustrada la sentencia de Karl Marx cuando enunció su “ley general de la acumulación capitalista”: “Acumulación del capital es [...] aumento del proletariado” (Cfr. Marx, 1867, libro I, vol. 3, cap. xxiii, p. 761).

inicio del siglo xx.<sup>3</sup> La fuerza laboral de aquellas localidades era ilustrativa de la amplia proletarización que en su momento llegó a alcanzar el trabajo agrícola en excepcionales zonas del campo michoacano. Por esta razón tales lugares eran cruciales para la estratégica política y de movilización social que se había propuesto el gobernador Cárdenas del Río a su arribo al gobierno del estado; eran focos de concentración de obreros del campo y potenciales sitios para colectivización del trabajo.<sup>4</sup> El nuevo gobernador buscaba con ahínco la instauración de la ideología revolucionaria acentuando la organización de masas, y hacer de Michoacán un espacio para la experimentación en la que el eje de la vida rural giraría en torno al ejido.<sup>5</sup> Es de esperarse entonces que Cárdenas tendría a partir de septiembre de 1928 –fecha de asunción de poderes– una influencia muy grande sobre los acontecimientos y destino de las haciendas arroceras dirigidas por los Cusi.

¿De qué forma se conecta la presencia del gobernador con los acontecimientos ulteriores de las haciendas, sobre todo los que van desde la organización sindical en estos centros agrícolas hasta la declaración de los mismos como ejidos colectivos?

Apenas cuatro meses después de su arribo al gobierno de Michoacán, Cárdenas entró de lleno a la arena de la movilización de masas; su esperanza estaba puesta en unificar a la clase trabajadora del estado, para lo cual convocó en enero de 1929 a una asamblea realizada en Pátzcuaro de la que surgió la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT). Tres fueron las labores encomendadas a la CRMDT: primero, servir de presión para agilizar la reforma agraria en Michoacán; segundo, erradicar el fanatismo religioso y el alcoholismo; y tercero, promover en forma

---

<sup>3</sup> Cusi, 1952, 75 y 77.

<sup>4</sup> Los objetivos que se propondría Cárdenas del Río en su administración estatal, algunos de los cuales más adelante los extrapolaría a la escala federal, se pueden sintetizar en los siguientes: *i*) revitalizar el agrarismo y crear un sistema campesino productivo; *ii*) modelar una conciencia civil nueva; *iii*) integrar en términos geopolíticos las regiones del estado; *iv*) organizar las bases populares y acercarlas al Estado; y *v*) modelar una imagen personal firme. Cf. Ginzberg, 1999, 243. Sin duda que para la realización de los objetivos *i*, *ii*, *iv* y *v* cobraba gran importancia lo que ocurriera en las haciendas de la familia Cusi.

<sup>5</sup> Córdova, 1974, 27-28.

masiva la educación.<sup>6</sup> Todo ello incluía hacer trabajo de penetración en talleres y centros agrícolas regionales para despertar el espíritu de organización que acercaría a los trabajadores con el gobierno. Por supuesto que el asunto no dejaba de significar, en el fondo, la creación de una base social corporativa y clientelar de gran proporción.

Los activistas de mayor experiencia miembros de la CRMDT, fundamentalmente el magisterio, fueron los encargados de hacer trabajo de proselitismo entre los sectores rurales para la transmisión de las ideas de cambio que se deseaban difundir;<sup>7</sup> fueron ellos, los maestros, quienes contribuyeron a la formación de muchos sindicatos y ligas agrarias en aquellos primeros años de organización social cardenista. Su intervención entre los campesinos ocurrió a través de las llamadas “misiones culturales”, que para el caso específico de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia tenían como finalidad hacer una inspección en torno al funcionamiento de las dos escuelas rurales que existían ahí.<sup>8</sup>

El ánimo entusiasta generado por la creación de la CRMDT hizo que muchos trabajadores de distintas regiones de Michoacán buscaran los medios para exigir mejores salarios, lo que llevó a la formación de los primeros sindicatos michoacanos en agroindustrias como las del ramo azucarero.<sup>9</sup> El fenómeno, por difusión, se trasladó a Lombardía y Nueva Italia, donde eran algo más de 3 mil trabajadores.<sup>10</sup> En términos de organización, el sindicato más antiguo que se constituyó en las haciendas data del 29 de noviembre de 1929, su nombre fue Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia; sin embargo, su registro no ocurrió sino al año siguiente. El lema con el que dio inicio la lucha de la agrupación de trabajadores fue: “Unión, tierra y trabajo”,<sup>11</sup> el mismo que el de la CRMDT. Aunque el sindicato llevaba en su razón legal sólo el objeto de pertenencia “de Nueva Italia”, también agrupaba a los trabajadores de Lombardía,

---

<sup>6</sup> Córdova, 1974, 29.

<sup>7</sup> Diego Hernández, 1982, 36.

<sup>8</sup> Diego Hernández, 1982, 37 e Instituto de Capacitación Agraria, 1981, 21.

<sup>9</sup> Diego Hernández, 1982, 37.

<sup>10</sup> Padilla Gallo, 1935, 29.

<sup>11</sup> Véase el testimonio oral de Rafael Amezcuá, uno de los secretarios generales del sindicato en 1935, reproducido en Instituto de Capacitación Agraria, 1981, 30.

los cuales para inicios de los treinta eran ya minoría numérica comparados con los de su hacienda gemela.

De entre los agentes de la CRMDT que llegaron para organizar a los trabajadores de la NAVAMSA, y enviados *ex profeso* por el gobernador Cárdenas del Río, destacaron tres tipos de activistas. El primero fue el de los profesores rurales –ya mencionado– entre quienes sobresalieron Manuel López Pérez, Juan Ayala, y Diego Hernández Topete. Un segundo grupo fueron los agraristas; a él pertenecieron Rafael Vaca Solorio, Pedro López y Feliciano González. El último grupo, no menos trascendental, lo constituyeron los obreros natos, casi todos con arraigo en la ciudad de Uruapan, y de quienes aparecen como figuras conspicuas los íconos locales, Gabriel Zamora Mora y Miguel Rincón.<sup>12</sup>

#### LOS PRIMEROS CONFLICTOS LABORALES

Acaso como expresión de la madurez organizativa que se venía gestando en las plantaciones de arroz, desde 1930 los problemas entre peones del campo y patronos se agravaron. A finales de aquel año, casi al término de la recolección del arroz del ciclo “de aguas”, los trabajadores sindicalizados decidieron estallar un paro laboral en demanda de aumento salarial, en donde ya desde entonces “se hizo sentir el fuerte brazo de la Confederación” [la CRMDT] cardenista.<sup>13</sup>

Para ejercer presión los jornaleros cerraron las válvulas del flujo de agua ubicadas en la parte alta de los canales del sistema de riego y así obstruyeron buena parte de las tareas de regadío de las haciendas. Danté Cusi y sus hijos estimaron que con el paro se perderían 24 mil cargas de arroz (3.2 toneladas de cereal), además del ganado que podría morir ante la posibilidad de beber el líquido. Según la versión de los patronos, días después de la paralización de actividades, tuvieron que ceder debido a que la empresa agrícola no estaba en posibilidad de soportar las

---

<sup>12</sup> Para identificación de algunos de estos personajes recurri al testimonio oral de Hilario Reyes Garibaldi, reproducido en Instituto de Capacitación Agraria, 1981, 30.

<sup>13</sup> Padilla Gallo, 1935, 29.

pérdidas, y ello los orilló a aprobar aumentos salariales que –a decir de ellos mismos– llegaron a ser, en casos excepcionales, “hasta de 250%”.<sup>14</sup> Alejandro E. Cusi, el principal negociador por el lado patronal, explicó que pensaron que la medida, aunque onerosa, sería sólo transitoria; hasta en tanto se relajara la situación y se pudiese regresar a un nivel de salarios no tan dispendioso para la negociación.

Pero ello fue imposible, porque la organización de los trabajadores fue creciendo, al grado de que para los dueños de las haciendas aquellos brotes, según ellos inducidos por agentes externos, estaba derivando en una suerte de insurrección “comunista”, que si bien era perjudicial para la negociación, también tenía pretensiones de subvertir el orden en contra del gobierno federal estatuido.<sup>15</sup> Es decir que el movimiento de labriegos asalariados estaba radicalizándose y que esa era una buena oportunidad que los hacendados tenían para justificar la intervención de autoridades fuera de la esfera de lo laboral.

El resto de 1930 y durante todo 1931 la familia Cusi trató de persuadir a los trabajadores de la reducción de los salarios, pues en su opinión el nivel de pérdidas de la NAVAMSA era recurrente; volvía imposible mantener el pago de salarios y jornales en el estado en que se encontraba y, por tanto, hacía incosteable el cultivo del arroz. Los italianos pidieron entonces a sus trabajadores que aceptaran salarios por lo menos equiparables a las remuneraciones de otras fincas de la región, pero un acuerdo de tal naturaleza era realmente difícil para ellos. Confiado los asalariados que un estado de pérdidas no se podía comprobar, el 23 de enero de 1932, estando presentes las partes en conflicto, se acordó que si la NAVA-

---

<sup>14</sup> Memorando de Alejandro Eugenio Cusi dirigido al presidente de la República, Gral. Abelardo L. Rodríguez, 18 de enero de 1933 (de aquí en adelante sólo *Memorando...*), en Archivo General de la Nación, México (AGN), Fondo Abelardo L. Rodríguez (ALR), expediente (exp.) 561.31 / 1. Por nuestra parte pensamos que si esa hubiera sido una proporción verosímil de aumento salarial, resulta claro que habría beneficiado sólo a unos cuantos, pues aplicada a toda la mano de obra habría automáticamente desactivado el origen del conflicto.

<sup>15</sup> *Memorando...*, 18 de enero de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31 / 1.

MSA probaba a sus subordinados haber tenido pérdidas en sus ejercicios, éstos de buena gana aceptarían una rebaja en sus salarios.<sup>16</sup>

No resulta difícil suponer que los dueños, conociendo a detalle su negocio, encontraron la forma de presentar informes a los representantes de los sindicatos a partir de los cuales se demostraba que la NAVAMSA efectivamente operaba en números rojos. Pero, producto de la sospecha de argucias contables para ocultar la verdadera estructura de pérdidas y ganancias de la empresa, los trabajadores sindicalizados rompieron su palabra ante aquel acuerdo que los ponía al borde del deterioro de sus exigüas percepciones.

#### COMUNISTAS (Y VERACRUZANOS) EN EL ARROZ

Con ese revés, entre enero y octubre de 1932 la empresa trató de convencer a los trabajadores de que hicieran valer el convenio suscrito que permitiría la reducción de sus salarios para así aliviar la situación financiera de la NAVAMSA. La negativa fue rotunda. De acuerdo con Alejandro E. Cusi, los culpables de que se abortara el proyecto fueron el grupo de comunistas que asesoraba al sindicato. Pero ¿De dónde nacía tal acusación de los hacendados? ¿En verdad los comunistas tuvieron injerencia en el problema? ¿Cómo? Vale la pena recapitular algunos antecedentes, los cuales, dicho sea de paso, ligaron también al movimiento con el agrarismo radicalizado de Veracruz.

Apenas ocho meses después de celebrado en Moscú el Congreso Fundacional de la Tercera Internacional, o Internacional Comunista (*Komintern*), en México nació el Partido Comunista (PCM) (noviembre de

---

<sup>16</sup> No es posible asegurar que la parte trabajadora haya estado debidamente representada ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje (JCCA) de Morelia durante la firma del acuerdo del 23 de enero de 1932 que menciona Alejandro Cusi. La sospecha de que pudieron acudir ante la instancia gubernamental representantes espurios de los trabajadores de Lombardía y Nueva Italia a firmar acuerdos en su nombre no es descabellada, habida cuenta de la gran cantidad de quejas que hubo por parte de ellos al presidente Abelardo L. Rodríguez en los años sucesivos en que afloró, incluso por las mismas fechas, el problema laboral. *Cfr.* AGN-ALR, exp. 561.31/1.

1919).<sup>17</sup> La primera lucha en la que se hizo notar el PCM fue en el movimiento inquilinario de Veracruz y la ciudad de México (1922); sin embargo la rebelión delahuertista (1923-1924) precipitó de parte del Estado una férrea persecución que desmanteló su frágil estructura. Ya en la segunda mitad de los años veinte, en plena recuperación, el PCM creció relativamente y comenzó a tejer lazos con gremios urbanos (panaderos, tranviarios, telefonistas, carpinteros, obreros textiles, y con algunos intelectuales y artistas); pero también –y quizás con muchos mejores resultados– en el ámbito rural, donde aglutinó un considerable número de simpatizantes a causa del movimiento agrarista. En 1928, los comunistas fundaron, como un órgano subsidiario del PCM, su propia organización obrera, la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM).

A través de la CSUM el PCM tuvo presencia dentro de las ligas campesinas con tendencias al agrarismo radical, tal como ocurrió con las de Veracruz, y por supuesto, Michoacán,<sup>18</sup> que junto con algunas de otros estados en 1926 fundaron la Liga Nacional Campesina. En el caso de las haciendas arroceras de Lombardía y Nueva Italia, la CSUM envió activistas para asesorar a los peones en los movimientos huelguísticos porque para ellos la bandera de lucha en la coyuntura era conquistar un salario mínimo obrero y respeto a los contratos colectivos de trabajo. Entre los comunistas de mayor presencia que figuraron en Michoacán estuvieron los jóvenes Miguel Ángel Velasco, veracruzano de origen, y el ferrocarrilero regiomontano Valentín Campa.<sup>19</sup>

Pero los comunistas también entraron de lleno en el conflicto de los arroceros terracalteños de Michoacán por medio de su órgano informativo, *El machete*. En las notas y comentarios editoriales de este periódico es posible apreciar no sólo información, sino posturas, propuestas y táctica de lucha.<sup>20</sup> La mayor de las veces los comunistas asumían posi-

---

<sup>17</sup> Carr, 1982, 41-42.

<sup>18</sup> Carr, 1982, 46. En Michoacán aparecen las figuras de Primo Tapia y Justino Chávez; y en Veracruz, Úrsulo Galván y Manuel Almanza (*loc. cit.*). Sobre el caso de Veracruz el lector puede consultar Fowler (1970), Fowler (1972) y Falcón (1977).

<sup>19</sup> Cf. Campa Salazar, 1978, 329.

<sup>20</sup> Por ejemplo, en la huelga de 1933 los comunistas agrupados desde la ciudad de México discutieron la manera de apoyar a los peones arroceros de Lombardía y Nueva

ciones muy distinguibles –y hasta disonantes– respecto a la mantenida por sectores reformistas de la CRMDT, espacio común en donde convergían los grupos que apoyaron al sindicato de trabajadores agrícolas. Con seguridad las posturas comunistas habrían tenido cabida dentro del grupo de los profesores rurales, agraristas u obreros –los tres señalados con anterioridad que ideológicamente influyeron en la formación del movimiento de trabajadores en contra de la NAVAMSA–.

Como ya se ha sugerido, la presencia de veracruzanos y el apoyo de organizaciones sociales de tal entidad dentro del conflicto arrocero quedaron imbricados en la participación comunista ya mencionada. Como foco de influencia e introducción de ideologías que hoy se calificarían de izquierda, Veracruz se ligó a Michoacán tal vez desde 1917 en que Francisco J. Múgica, al no resultar favorecido con los resultados de la elección para gobernador de aquel año, se retiró al puerto jarocho. Ahí, como señala Valdovinos Garza,<sup>21</sup> Múgica y un grupo de seguidores suyos, entre quienes se contaban estudiantes, intelectuales y jóvenes de clase media radicalizados, entraron en contacto con personajes llegados a México desde Europa con filiaciones tan diversas como anarquistas, comunistas y nihilistas. Dentro de los personajes que influyeron en el pensamiento del mugiquismo debieron destacar sindicalistas y líderes sociales como Herón Proal, el conspicuo líder del movimiento inquilinario de Veracruz de 1922, a quien de hecho trataron de cerca años antes, y al mismo Úrsulo Galván, el legendario líder agrarista. Como es bien sabido, Múgica y su grupo retornó a Michoacán en 1920; aquél llegó al poder al ganar la gobernatura del estado y, curiosamente, a partir de entonces las ideas vanguardistas de carácter popular y socialistas permitieron hacer ger-

---

Italia con la presencia de algunos de sus militantes y además con recursos financieros obtenidos por la vía de la colecta voluntaria. Cfr. nota titulada “Los agrícolas de Michoacán de nuevo a la huelga”, en *El machete. Periódico obrero y campesino. Órgano central del Partido Comunista de México, Sección de la Internacional Comunista*. México, D. F., 30 de noviembre de 1933, número 277, pp. 1 y 4. y también, en la misma edición, la nota titulada “Los líderes de la Liga Campesina continúan sus maniobras contra la Unidad”. Agradeczo al Dr. Gerardo Sánchez Díaz del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo las facilidades para la consulta de dicha publicación en los números editados entre 1929 y 1934.

<sup>21</sup> Valdovinos Garza, 1960, 32-40.

minar la semilla de la organización agrarista y sindical en todo el estado de Michoacán.<sup>22</sup> Este mismo cultivo, al fermentar a finales de los años veinte, dio lugar a que en su génesis la CRMDT se conformara con exmugiquistas y también comunistas. Tal vez el veracruzano más compenetrado de este movimiento michoacano haya sido el ya referido Miguel Ángel Velasco, quien antes de participar en las huelgas de Lombardía y Nueva Italia había tenido a su cargo la organización local del gremio de panaderos en el puerto jarocho, y más tarde, como se ha mencionado, fue encomendado para apoyar a los trabajadores agrícolas terracalenteños de Michoacán como delegado por la ya mencionada CSUM.<sup>23</sup>

#### DE CÁRDENAS A SERRATO. EL TRANCE

Como se venía señalando, los trabajadores se negaron a acatar el convenio del 23 de enero de 1932 según el cual, dada la “comprobada” precaria situación financiera de la NAVAMSA, debería darse una reducción a los salarios.

Ante tal negativa, en el otoño de 1932 los dueños de la negociación acudieron a la JCCA para, por la vía legal, obligar a los trabajadores a hacer valer el convenio referido,<sup>24</sup> incluso a pesar de lo injusto o asimétrico que pudiera haber sido. El caso fue presentado como un “conflicto económico”; es decir como un problema en el que no estaba de por medio la falta de voluntad de los patronos para dejar los salarios al nivel en que se encontraban, sino por una causa extraordinaria: evitar la ruina de la empresa. Se hicieron cargo del asunto peritos reconocidos,<sup>25</sup> aunque no inoculados de asumir *a priori* una postura parcial a favor de quienes querían ver a la NAVAMSA como un negocio al borde de la quiebra por culpa de la

---

<sup>22</sup> Aquellos primeros años de los veinte son los de la fundación de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de la Región Michoacana al frente de la cual estuvo Primo Tapia; “primer aire” de la organización obrera y campesina posterior a la revolución de 1910. A finales de la década el gral. Cárdenas del Río inyectaría un renovado brío a este fenómeno, dentro del cual se inscribe el movimiento sindicalista de las haciendas arroceras de Lombardía y Nueva Italia.

<sup>23</sup> Nava Hernández, 1998, y Peláez Ramos, 2000.

<sup>24</sup> Memorando..., 18 de enero de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>25</sup> Memorando..., 18 de enero de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

abultada nómina de sus trabajadores. Fueron tales peritos quienes enviaron ante la autoridad laboral los documentos contables requeridos para probar el estado crítico de la negociación.

Con todas las investigaciones, análisis y documentos de desahogo de pruebas, el 20 de diciembre la JCCA emitió un laudo según el cual se declaró procedente el conflicto económico en la empresa de los Cusi y se dictaminó el reajuste a la baja de todos los salarios y jornales (aunque unos más que otros), dentro de la misma, argumentándose que con ello se evitaría el cierre de la empresa agrícola. Para los trabajadores afectados, el dictamen los dejaba en una situación penosa; las reducciones salariales dejaban en algunos casos a la mitad los nuevos jornales, pero no sólo eso, también se dictaba la ampliación de la jornada de trabajo.<sup>26</sup>

Los hacendados italianos, eliminando para sí cualquier remordimiento, aclararon que la reducción salarial aprobada en el laudo no había sido en la proporción requerida como para aliviar los problemas de la empresa agrícola, sino sólo para equiparar los salarios en el nivel de otras fincas aledañas, aunque, eso sí, “no descuidando [...] la situación económica del trabajador”.<sup>27</sup>

Así las cosas, a finales de 1932 las relaciones laborales de los peones de las haciendas volvieron a hacerse precarias, tensas; la situación estaba al borde de un conflicto de gran dimensión. Los trabajadores organizados temían la inminente entrada en vigor del laudo que les había impuesto la “justicia” laboral michoacana, y al mismo tiempo se quejaban del cobro excesivo por renta de la tierra que pretendían exigir los hacendados a quienes sembraban pequeños solares (*ecuuros*) dentro de la gran propiedad.<sup>28</sup> De ninguna manera se sentían obligados a acatar el laudo

---

<sup>26</sup> Telegrama del Secretario General del Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia, Elpidio Mandujano, dirigido al presidente de la república, Gral. Abelardo L. Rodríguez, 30 de diciembre de 1932, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>27</sup> *Memorando...*, 18 de enero de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>28</sup> Como ocurrió en el poblado de El Huaco, al sur del casco de la hacienda de Lombardía, donde los campesinos se quejaron por el cobro de renta que les impusieron los dueños de las haciendas sobre las tierras sembradas hasta en un monto equivalente a 25% de las cosechas. Cfr. Telegrama del Presidente de la Comunidad Agraria de El Huaco, Andrés Pedraza, dirigido al Presidente de la Repùblica, Gral. Abelardo L. Rodríguez. 28 de diciembre de 1932, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

porque consideraban que era resultado de un proceso de negociación desigual, viciado de origen, en el que las autoridades de Michoacán (laborales, civiles y hasta las militares) habían actuado en forma parcial a favor de la NAVAMSA.

Cárdenas del Río había concluido su periodo de gobierno el 15 de septiembre de 1932, y quien le sucedió fue un hombre que no compartía sus ideas agraristas, el general Benigno Serrato. En consecuencia, la movilización social fomentada por el anterior gobernador representaba un problema para el nuevo, quien tenía que desactivar a los grupos cardenistas so pena de ver envuelto al estado en un marasmo de ingobernabilidad. La tarea de Serrato era restaurar el “orden”, y eso pasaba, indirectamente, por afianzar, con la fuerza si fuera posible, la hegemonía de los grupos que tradicionalmente habían detentado el poder económico, como los grandes propietarios rurales que habían sobrevivido a la Revolución. En ese tenor, desde el periodo del llamado maximato (1928-1934), y desde mucho antes inclusive, el poder de los hacendados liquidadores de la NAVAMSA, radicaba en el apoyo que tenían de los alcaldes de Parácuaro y Nuevo Urecho, municipalidades en que se ubicaban las haciendas, pero, y sobre todo, del que recibieron del nuevo gobernador.

Desde antaño el aparato de control destinado a mantener el orden sobre los obreros de Lombardía y Nueva Italia corrió a cargo del cuerpo de seguridad interno de las propias haciendas –muchos de sus integrantes eran peones acasillados–, quienes formaban un grupo pequeño, pero armado, supervisor de cualquier brote de desorganización en el trabajo. Este grupo, herencia de las autodefensas formadas al calor de los asaltos revolucionarios y del bandolerismo de la década de 1911-1920, perduró dentro de las haciendas arroceras de los Cusi. Sin embargo, al saberse minoría numérica y para evitar enfrentar solos a una eventual turba enardeceda de trabajadores, contaban con el apoyo de los cuerpos policíacos locales al mando de los Jefes de Tenencia de Nueva Italia y de Lombardía, funcionarios públicos impuestos por los hacendados y que hacían las veces de comisarios y jefes de gendarmería. Por último, como fuerza intimidante de gran poderío, la NAVAMSA contaba con los cuerpos de milicia federales apostados en el lugar a efecto de brindar todo tipo de garantías a las actividades agroindustriales desarrolladas en aquella

parte de Michoacán. Así, los Jefes de Operaciones Militares de Zona juzgaban un papel fundamental en la tarea de mantener bajo riguroso sometimiento los movimientos sociales en la comarca.

Por su lado, los trabajadores estaban organizados –como ya se dijo– en torno al Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia, agrupación que formaba parte de la Federación Regional Obrera y Campesina “Miguel Rincón” de Apatzingán y a su vez a la dilatada CRMDT cardenista (la cual ya no contaba con la égida del general desde el gobierno estatal). Por su parte, la CRMDT estaba coligada a la Liga Nacional Campesina “Úrsulo Galván”, de cobertura nacional.<sup>29</sup> Gracias a estas agrupaciones, el sindicato podía mantener una red importante de apoyo y solidaridad en el país que le ayudaba a sortear tan férreo aparato de control como el descrito.

El mes de diciembre del año 1932 llegó con el siguiente panorama: los peones agrícolas al borde de la huelga, las autoridades estatales del trabajo prestas a “hacer cumplir la ley”, y los hacendados en vilo de que la NAVAMSA no realizara las labores de cosecha ya en su punto. Nadie estaba dispuesto a ceder. El problema llegó a oídos del presidente de la república, Abelardo L. Rodríguez, cuando los trabajadores le pidieron intervenir en lo que les parecía una violación a las disposiciones constitucionales (aumento del número de horas de jornada laboral y reducción de sus percepciones); y por lo mismo justificaban su resolución de desconocer a la autoridad laboral estatal por actuar en forma parcial a favor de los patronos.<sup>30</sup> La comunicación con el presidente se tornó también en protesta porque miembros de la CRMDT cardenista, estaban siendo hostilizados por el gobernador Serrato.<sup>31</sup> En esta situación quedó inscrito el desafuero en

---

<sup>29</sup> Oficio del Sindicato Obreros y Campesinos de la Tenencia de Nueva Italia dirigido al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez, 31 de diciembre de 1932, en AGN-ALR, exp. 561.31 /1.

<sup>30</sup> Telegrama del Secretario General del Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia, Elpidio Mandujano al Presidente de la República, Gral. Abelardo L. Rodríguez, 28 de diciembre de 1932, en AGN-ALR, exp. 561.31 /1.

<sup>31</sup> La política del general Serrato para con los confederados cardenistas fue tajante desde el principio: nada de contemplaciones, nada de negociación; había que nulificarlos políticamente. Cfr. Oikión, 2004, 151-160.

contra de los diputados locales Cornelio Rodríguez (Uruapan) y Espíritu Torres (Coalcomán),<sup>32</sup> ocurrido en noviembre de 1932. Según la versión oficial, el desafuero de los diputados era una medida para obligarlos a enfrentar juicios por delitos cometidos. Sin embargo, desde la posición de los trabajadores, se trataba de una “depuración” en el Congreso local; un castigo ejemplar infringido por el grupo serratista en contra de luchadores sociales allegados a la CRMDT y simpatizantes del ideario del general Cárdenas, los cuales además habían hecho suya la causa de los trabajadores de Lombardía y Nueva Italia.

Sea como fuere, los peones de las haciendas, al ser liderados por el activismo confederado, quedaron envueltos dentro del enfrentamiento entre serratistas y cardenistas, éstos últimos acostumbrados a reservarse el derecho de picaporte del Palacio de Gobierno de Morelia, y nada dispuestos a perderlo. En consecuencia, la lucha sindical por mejoras laborales en la Tierra Caliente habría de sufrir el clima de persecución consecuente. Feliciano González, secretario general del Sindicato del Trabajadores de Lombardía y Nueva Italia fue detenido por fuerzas del estado y recluido en Apatzingán; igual suerte corrieron Gabriel Ramírez, candidato de los trabajadores a jefe de tenencia en Nueva Italia, y el líder local Daniel Herrera. En todos los casos los trabajadores adujeron que aquellos encarcelamientos eran injustificados.<sup>33</sup>

#### LA “VICTORIOSA” HUELGA DE 1932

Estos ingredientes llevaron, en la Navidad de 1932, al estallido de la huelga en la NAVAMSA. Se trataba de por lo menos un millar de jornaleros en cada hacienda, todos trabajadores que subsistían con sus familias en las condiciones de trabajo más precarias e inmersos en aguda pobreza.

---

<sup>32</sup> Oficio del Sindicato Obreros y Campesinos de la Tenencia de Nueva Italia dirigido al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez, 31 de diciembre de 1932, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>33</sup> Oficio del Sindicato de Obreros y Campesinos de la Tenencia de Nueva Italia dirigido al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez, 31 de diciembre de 1932, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

En contraste con los pocos peones acasillados radicados dentro de los cascos, aquellos trabajadores “libres” eran los que el proceso de producción agrícola intensiva estaba llevando a la pauperización; no tenían nada qué perder. Sus puestos de trabajo eran con la espalda al sol ardiente de aquellas planicies; con los pies mojados hasta los tobillos en medio del barro del arrozal anegado y con sus extremidades expuestas entre el follaje de las matas a la picadura de moscos o alacranes.<sup>34</sup> Trabajo pesado difícilmente compensado con los 75 a 80 centavos diarios que recibían a cambio.

La reacción ante la huelga no se hizo esperar. Se les exigió a los peones regresar a sus puestos de trabajo. Los jornaleros se rehusaron. La situación se tornó desesperante para los dueños de las haciendas porque les preocupaba mantener en riego las parcelas de arroz para la siembra del ciclo venidero. Entonces vinieron las amenazas, primero con la introducción de trabajadores libres, no sindicalizados, para enfrentarlos a los huelguistas; y en segundo lugar asegurando que de persistir la huelga ésta sería reprimida por las fuerzas del orden, llámese defensa rural y ejército federal.

A su favor, los trabajadores alegaron que la medida de reducción salarial, para satisfacer los intereses patronales, era no sólo injusta, sino que atentaba contra la disposición de la legislación laboral estatal, la cual establecía un límite inferior al salario desde 1921. Los trabajadores se volvieron a quejar con el presidente Rodríguez, esta vez culpando al gobernador de haber dejado “[...] las riendas del estado en manos de la burguesía clerical, enemiga del proletariado organizado”<sup>35</sup>.

Pero el problema no se detuvo ahí; los peones agravados por la reducción de sus jornales y la ampliación del tiempo de trabajo, buscaron apoyo en otras agrupaciones obreras tanto estatales como nacionales para pasar a la ofensiva y no sólo impedir la ejecución del laudo emitido por las autoridades de Morelia, sino inclusive solicitar un incremento en los jornales buscando hacer prevalecer la disposición establecida en la

---

<sup>34</sup> Anguiano Equihua (1951), p. 90.

<sup>35</sup> Cf. Oficio del Sindicato de Obreros y Campesinos de la Tenencia de Nueva Italia dirigido al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez, 31 de diciembre de 1932, en AGN, México: Abelardo L. Rodríguez, exp. 561.31/1.

*Ley del Trabajo* de la época del general Múgica, según la cual el salario mínimo debería ser de un peso oro nacional.<sup>36</sup>

La respuesta de los empresarios fue siempre la misma: los problemas financieros de la NAVAMSA exigían la reducción en las percepciones. Es decir, se transfería la salida del presumible “conflicto económico” de la empresa a sus obreros. Alejandro E. Cusi pensaba que la inconformidad de los trabajadores era injustificada toda vez que aun cuando se redujeran los jornales, éstos, tal y como se pagaría en Lombardía y Nueva Italia, seguirían siendo altos en relación con los que prevalecían en las fincas vecinas, pues “no son inferiores a los que se pagan en la comarca”.<sup>37</sup>

Otro evento, aparentemente inconexo, pero que habría dado un vuelco al derrotero que seguiría esta huelga, fue que el 1º de enero de 1933 se nombró al general Cárdenas ministro de Guerra y Marina. Diez días más tarde el gobernador Serrato, presionado por el presidente Rodríguez, tomó el asunto de la huelga en sus manos, y para encontrarle una solución comisionó a su secretario de Gobierno, Victoriano Anguiano.<sup>38</sup> Mas el tacto negociador de éste sólo sirvió para imponer a los huel-

---

<sup>36</sup> Cfr. Diego Hernández, 1982, pp. 16-20. A nivel federal, aunque desde septiembre de 1929 se facultó al Congreso para expedir una ley del trabajo, ese proceso se vio obstruido por distintas razones políticas y no se aprobaría sino hasta finales de agosto de 1931, luego de múltiples enmiendas y ya en la administración de Pascual Ortiz Rubio; sin embargo, en esa primera Ley Federal del Trabajo todavía no se reglamentaba nada sobre el salario mínimo. Cfr. Meyer, 1978, 152.

<sup>37</sup> Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi enviado al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez, 7 de enero de 1933, AGN-ALR, exp. 561.31/1. El argumento de los hacendados era hasta cierto punto falaz: mientras los obreros apelaban a una disposición legal para considerar ilícita la reducción salarial, los hacendados veían la disminución de los salarios como algo moralmente correcto (“no son inferiores a los de la comarca”). En la cultura del patrono, pero sobre todo en la de los hacendados mexicanos, no existía la costumbre del acatamiento de una ley emanada del exterior a los centros de trabajo; la razón para ello estribaba en que para normar las relaciones laborales dentro de las haciendas prevaleció desde mucho antes la norma impuesta por el propio hacendado, quien concedía derechos y sancionaba conductas en concordancia con el modelo paternalista, según el cual él mismo aparecía en la cúspide de la estructura social de su entorno inmediato.

<sup>38</sup> Telegrama del gobernador de Michoacán, gral. Benigno Serrato enviado al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez, 15 de enero de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

guistas un ultimátum según el cual éstos deberían regresar a trabajar antes de setenta y dos horas, o de lo contrario serían responsables de las consecuencias de su “illegal” paro.<sup>39</sup> Horas después llegaron a Lombardía y Nueva Italia elementos del ejército con instrucciones de que, llegado el caso, hicieran valer inclusive por la fuerza, el laudo de la JCCA.

Los elementos castrenses, pertenecientes a la 24<sup>a</sup> Jefatura de Operaciones con sede en Morelia, y comandados desde allá por el general Pablo Rodríguez, en su patrullaje por las haciendas hallaron pegados en paredes y demás lugares públicos de Nueva Italia carteles y volantes atribuibles al Partido Comunista de México, Sección de la Internacional Comunista. En ellos se difundía propaganda “injuriosa” contra el gobierno federal, lo que fue tomado como agravante en la conducta de los trabajadores huelguistas terracalenteños. Se trataba de información proveniente del estado de Veracruz según la cual el gobernador Adalberto Tejeda pretendía eliminar la propiedad ejidal fraccionándola y convirtiéndola en pequeña propiedad individualizada.<sup>40</sup> A dicha medida se oponían los comunistas veracruzanos solidarizados con sus pares michoacanos. Esto demuestra que aquella huelga sirvió también como escajarate para la difusión de información de otros movimientos obreros y campesinos e hizo del conocimiento de los peones arroceros de la Tierra Caliente la problemática coyuntural de Veracruz con el fin de encontrar solidaridad y motivar la organización.<sup>41</sup>

Pero en aquel justo momento, cuando la represión parecía inminente, la presión de los trabajadores y el sospechoso inmovilismo del ejército, obligó a que se estableciera una mesa de negociación auspiciada

---

<sup>39</sup> Telegrama del gobernador de Michoacán, gral. Benigno Serrato enviado al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez, 13 de enero de 1933, AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>40</sup> Este es un ejemplo de los antagonismos que existieron aun dentro del llamado grupo proagrario. Tejeda, que para algunos fue luego considerado como radical (Cfr. Falcón, 1977), para otros, como en este caso los comunistas, era sólo un “reformista penitriano” más. El mismo problema tuvo Cárdenas con los comunistas en Michoacán.

<sup>41</sup> A la distancia en el tiempo el contenido de aquella propaganda resulta importante porque comprueba el vínculo ya esbozado anteriormente entre Veracruz y Michoacán con sus movimientos obreros-campesinos y que se fortalece con trabajos historiográficos previos.

por los gobiernos estatal y federal. Las conversaciones fueron arduas y ríspidas, cuestión de días. Al final, el 17 de enero, con la intervención directa del presidente Abelardo L. Rodríguez y tras veintitrés días de huelga, se resolvió eliminar el lesivo laudo y además conceder el preciado aumento salarial. Estaban momentáneamente resueltos los orígenes del conflicto y consecuentemente las actividades de la NAVAMSA se deberían reanudar.

No se tiene la certeza de saber gracias a la voluntad de quién fue que los trabajadores de Lombardía y Nueva Italia salieron airoso del conflicto obrero-patronal de 1932-33, lo que resulta notorio fue la intervención en el mismo de personajes del más elevado rango en la escena política del país, incluido el mismo ministro Cárdenas.<sup>42</sup> Si bien es verdad que en lo más específico de la pugna estaba la NAVAMSA *versus* los trabajadores sindicalizados de las haciendas, por encima de esa querella aparecían, de un lado, el grupo serratista (defendiendo su hegemonía política en la entidad y, de paso, también un programa criticado por ser “socialmente conservador” y tachado de “antirrevolucionario”), y del otro, la cohorte del ministro Cárdenas, que reclamaba para sí sus fueros políticos completamente en peligro de extinción.

El secretario de Gobierno, Anguiano Equihua trató de adjudicarse el mérito de aquella negociación salarial relativamente exitosa para los trabajadores arroceros; para el serratismo era importante hacerlo porque era la constancia del genuino apoyo del gobernador a la causa revolucionaria de los trabajadores, tan cuestionada por aquellos días.

De acuerdo con el relato de Anguiano, los detalles de los acontecimientos de la negociación habrían ocurrido de la siguiente manera: el domingo 15 de enero, al llegar a Nueva Italia ya anocheciendo, Anguiano fue recibido por Guido Sizzo, administrador de la finca, quien le invitó a pernoctar en el casco de la hacienda. Sin embargo, él prefirió tras-

---

<sup>42</sup> ¿Cuál habría sido el aporte del general Cárdenas a la solución provisional de esta coyuntura? Difícil es pensar que él no tuvo “algo” que ver, estando desde su despacho de Guerra y Marina, para evitar el esperado enfrentamiento entre trabajadores y fuerzas armadas. De ser así, entonces habrían intervenido en el asunto un secretario de Gobierno estatal, un gobernador, un ministro, un presidente de la república y... ¿un Jefe Máximo?

ladarse al lugar de reunión de los trabajadores huelguistas, los cuales en ese momento estaban concentrados en asamblea. El Secretario de Gobierno escuchó los airados discursos pronunciados por los líderes, entre los que era notorio un ardiente activista, Rafael Vaca Solorio.<sup>43</sup> Anguiano pudo percatarse de lo exaltados que estaban los ánimos, así como de lo grave y delicada que se pondría la situación para el gobernador Serrato en caso de que los patrones prosperasen en su objetivo de reducir los salarios manteniendo las fuerzas armadas en derredor de los centros de trabajo. En consecuencia, trató de calmar los ánimos adoptando una posición conciliadora y lo que siguió fue una negociación por vía telefónica con Alejandro E. Cusi, quien seguía el conflicto de las haciendas desde sus oficinas de Uruapan. Según su versión, Anguiano fue agresivo al poner al hacendado en una disyuntiva complicada:

[...] le dije enérgicamente que el gobierno [del estado] de ninguna manera obligaría a los trabajadores a que reanudaran los trabajos; ni por la fuerza moral ni por la material. Y le presenté esta disyuntiva: “o pierde usted la cosecha que está por levantarse y las siembras que no se riegan, lo que importa varios millones de pesos, o pierde cerca de un millón de pesos que significa el aumento de salarios y otras prestaciones”. Blasfemando contra el gobierno [Alejandro E. Cusi] tuvo que aceptar y se hizo el convenio que los trabajadores recibieron jubilosamente.<sup>44</sup>

#### PATRONOS (Y SERRATISTAS) POR EL DESAGRARIO

Los salarios aumentaron pero, como revancha, los hacendados ampliaron también la jornada laboral. Esto llevó, apenas pocos días después de la “victoria” de los trabajadores, a levantar de nueva cuenta las banderas rojinegras en los sitios de trabajo.<sup>45</sup> La JCCA de Morelia enteró al presi-

---

<sup>43</sup> A la sazón no sólo líder de la CRMDT, sino inclusive Secretario de Crédito y Cooperativas dentro del Comité Ejecutivo de la Liga Nacional Campesina “Úrsulo Galván”. Cf. Okiión, 2004, 152.

<sup>44</sup> Anguiano Equihua, 1951, 91-92.

<sup>45</sup> Pronunciamiento hecho por los trabajadores del Sindicato de Obreros y Campesi-

dente Rodríguez que esta nueva suspensión de actividades era legalmente “inexistente”, tanto por haberse resuelto satisfactoriamente el problema de los salarios, como por no estar sostenida por un número representativo de trabajadores.<sup>46</sup>

Al parecer la intención de los directivos de la NAVAMSA consistió estratégicamente en hacer tiempo. Una vez cosechado el arroz y regadas las melgas para nuevo cultivo, que eran las asignaturas que tanto les preocupaban, podrían entonces sí darse a la tarea de desmantelar el sindicato oponiéndole a éste uno leal a sus intereses. En mayo de 1933, apareció registrado ante la JCCA de Morelia el Sindicato de Obreros, Peones y Similares de Nueva Italia,<sup>47</sup> constituido básicamente con los peones aca-sillados de las haciendas y empleados de las oficinas y bodegas de Uruapan. Para este nuevo sindicato, “blanco” por su origen, las autoridades estatales extendieron garantías y favoritismos de tal envergadura que la JCCA pretendió darle el reconocimiento y la interlocución en conflictos laborales que hasta entonces tenía el sindicato en huelga.<sup>48</sup> La intención era quitarle fuerza al sindicato cardenista (o comunista, como solían decir los Cusi) con argumentos burocráticos y legales dudosos.

Así pues, el conflicto laboral seguía como desde la Navidad de 1932; irresuelto, y con las posturas cada vez más polarizadas. Durante 1933, las haciendas permanecieron casi en la inactividad; su situación seguía siendo incierta y frágil. Los administradores de la NAVAMSA asumieron entonces una actitud abiertamente hostil contra los huelguistas a fin de

---

nos de la hacienda de Lombardía ante el pleno del V Congreso estatal de la CRMDT, 1º de enero de 1934, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>46</sup> Oficio del Oficial Mayor del Departamento del Trabajo, delegación Michoacán, Cristobal Ruiz Gaitán, dirigido al Secretario particular del presidente de la república, Francisco Javier Gaxiola Jr., 21 de febrero de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>47</sup> Telegrama de los secretarios general, Salvador Vargas, y del exterior, Esteban Hernández, del Sindicato de Obreros, Peones y Similares de Nueva Italia, dirigido al presidente de la república, Gral. Abelardo L. Rodríguez, 9 de mayo de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>48</sup> Telegrama de los secretarios general, Salvador Vargas, y del exterior, Esteban Hernández, del Sindicato de Obreros, Peones y Similares de Nueva Italia, dirigido al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez, 9 de mayo de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

expulsarlos. Se acosó a los líderes de distintas formas: trataron de evitar la realización de asambleas del sindicato,<sup>49</sup> provocaron despidos colectivos, se utilizó el apoyo que recibieron los huelguistas de parte de grupos comunistas radicales para acusarlos de ser patrocinados por el “Socorro Rojo Internacional”,<sup>50</sup> para así tacharlos de conspiradores en contra del gobierno de Abelardo Rodríguez. Al final lo que se hacía era criminalizar la disidencia sindical. Esa misma actitud enemiga de los hacendados, llevó a conculcar algunas de las exigua conquistas que con el tiempo fueron ganando los trabajadores. Por ejemplo, en el entorno propiamente campestre, la hacienda vetó la siembra de *ecuuros*, la cual complementaba los ingresos de las familias; en el mismo sentido, se proscribió la crianza de ganado por parte de los trabajadores del campo. En el ámbito de las cuadrillas o asentamientos de peones, los administradores de las haciendas prohibieron el pequeño comercio que realizaban familias de algunos asalariados en Nueva Italia, el cual servía de alternativa al monopolio en el expendio de bienes-salario al menudeo que pretendían centralizar los hacendados a través de sus “tiendas”;<sup>51</sup> así también, se ordenó a los guardias de seguridad interna la destrucción de hornos de panadería hechos por los trabajadores y el desalojo de los líderes y sus familias de las casuchas habitadas. En suma, lo que se vivió en Lombardía y en Nueva Italia durante el año de 1933 fue una gran persecución dirigida, en primer lugar, contra la base social formada por el cardenismo y, en segundo, hacia los opositores del régimen, incluso desde el gobierno de Emilio Portes Gil: los comunistas, miembros activos aquí y ahí de las organizaciones obreras y campesinas del territorio nacional y de las cuales la CRMDT no era una excepción.

---

<sup>49</sup> Telegrama del Secretario del Trabajo del Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia, Michoacán, Francisco Madrigal, dirigido al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez, 21 de abril de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>50</sup> Telegrama del gobernador del estado de Michoacán, gral. Benigno Serrato dirigido al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez, 13 de enero de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>51</sup> Oficio del Sindicato de Hilanderos “La Providencia”, Uruapan dirigido al gobernador del estado de Michoacán, gral. Benigno Serrato, 17 de julio de 1933, en AAGN-ALR, exp. 561.31/1.

Para este momento, el ministro Cárdenas trataba, en la medida de sus posibilidades, de aparecer como contrapeso político. Por ejemplo, pidió la liberación de líderes populares que, antagónicos a Serrato, se encontraban encarcelados y enfrentando cargos judiciales. Cárdenas hizo las veces de abogado de aquellos presos; conseguía su libertad y garantizaba con su palabra la conducta de los mismos. Era claro que esto ponía en predicamento al gobierno local, pues la vida política de Michoacán, cual si fuese una tela de Penélope, se “tejía” acorde a los intereses de los serratistas y, acto seguido, el ministro Cárdenas –pero sobre todo los cardenistas– se las ingenian para “detejerla”. Así ocurrió cuando Lázaro Cárdenas, en una visita oficial por Michoacán realizada a inicios de abril de 1933, estando de paso por Apatzingán, pidió la liberación de Feliciano González, el ya mencionado secretario general del Sindicato de Obreros y Campesinos de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia.<sup>52</sup> El gobernador Serrato tuvo diplomáticamente que ceder. Para los trabajadores acosados de las haciendas aquello era como un sonido de guerra en la asimétrica correlación de fuerzas en la que los dueños de la NAVAMSA parecían tener el viento a su favor.

Para contrarrestar la ola de atropellos, el Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia, consiguió entre los meses de marzo y abril una solidaridad inusitada de parte de agrupaciones tanto obreras como campesinas. Fue a lo largo de esos dos meses cuando llegó a la Presidencia de la República una gran cantidad de telegramas y oficios con protestas pidiendo al jefe del ejecutivo federal detener el acoso a sus compañeros de la Tierra Caliente michoacana. También en ellos se solicitaba a Abelardo L. Rodríguez el reconocimiento al movimiento de huelga, desvirtuado por obra de la usurpación de funciones del sindicato blanco, así como evitar la parcialidad de las autoridades de Michoacán a favor de los hacendados en los conflictos suscitados en las haciendas de los Cusi, y finalmente, para exigir el retiro de las fuerzas armadas posicionadas en Lombardía y Nueva Italia protectoras de los trabajadores esquirolas. Curiosamente, la mayor parte de los apoyos y las protestas que

---

<sup>52</sup> Anguiano Equihua, 1951, 88.

se hicieron llegar al presidente fueron de agrupaciones geográficamente concentradas: en el estado de Veracruz.<sup>53</sup>

En los siguientes meses de 1933, las autoridades estatales, el sindicato blanco y los patronos continuaron abonando a la paranoia de la conjura comunista, tratando de involucrar en ella a las autoridades federales en una lucha que era sólo por el respeto a derechos laborales consignados en el Artículo 123 constitucional, aunque todavía en fase de reglamentación en el Congreso Federal.<sup>54</sup>

#### PAÍS PREELECTORAL Y REPRESIÓN: LOMBARDÍA, 1933

Los peones sindicalizados seguían apelando al apoyo más grande que les quedaba para contrarrestar el reflujo antilaborista del régimen serrista: el del general Cárdenas. El 31 de julio Donato Ramírez, uno de los líderes importantes del hostilizado Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia se dirigió con un detallado oficio al ministro general Cárdenas para hacerle una relación de atropellos que padecían los trabajadores de parte de los encargados de las haciendas y pedir, por su

---

<sup>53</sup> Aquí se presenta una lista de algunas de las agrupaciones sociales que protestaron por los atropellos cometidos por las autoridades de Michoacán y los hacendados en contra de los trabajadores sindicalizados de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia en los meses de marzo y abril de 1933. Esta relación ha sido elaborada en concordancia con la lista de telegramas recibidos por la Presidencia de la República (*Cfr.* AGN-ALR, exp. 561.31/1): Comunidad Agraria de Garrapatas, Tamaulipas (6 de marzo de 1933), Federación de Obreros y Campesinos de Veracruz (7 de marzo de 1933), Sindicato de Molineros y Molineras de Veracruz (11 de marzo de 1933), Sindicato de Cargadores y Corredores de Frutas y Legumbres de Soledad Doblado, Veracruz (12 de marzo de 1933), Sindicato de Obreros Panaderos de Soledad Doblado, Veracruz (16 de marzo de 1933), Sindicato de Obreros Industriales de Veracruz (11 de marzo de 1933), Colonia Agrícola Libertaria El Sauce, Cerro Grande, Municipio de Tlalixcoya, Veracruz (19 de marzo de 1933), Sindicato de Expededores de Botellas de Veracruz (15 de marzo de 1933), Comité Agrario de la Colonia “Ricardo Flores Magón” de Joliet (*sic*), Oaxaca (6 de abril de 1933), Comité Agrario de la Ralla (*sic*), ranchería del Municipio de Acatlán, Oaxaca (ellos protestan además porque a los trabajadores de Lombardía y Nueva Italia se les reducirá el salario en un rango de 35 a 72%, (29 de marzo de 1933).

<sup>54</sup> *Cfr.* Meyer, 1978, 152ss.

conducto, la intervención del gobierno federal a fin de detener la más severa andanada en contra de ellos. Ramírez refirió a Cárdenas que se habían incautado caballos; que por orden de Carlos Armella, gerente de la NAVAMSA,<sup>55</sup> se habían expulsado y despojado de sus viviendas a casi 250 trabajadores de la hacienda;<sup>56</sup> y que en la orden había participado, por medio de las amenazas directas contra los trabajadores, el golpeador líder del sindicato blanco, un hombre de personalidad obscura llamado Félix G. Chamery.<sup>57</sup>

El disminuido Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia vería como un aliciente para su causa el activismo que parecía renovarse por conducto de los trabajadores de las bodegas y puntos de embarque del arroz en la ciudad de Uruapan, quienes por medio de la denominada Federación Única Obrera y Campesina de la Región de Uruapan, adherida también a la CRMDT, desde Morelia ejercía presión a la JCCA para que le otorgara registro al “Sindicato de Cargadores de la Casa Cusi”.<sup>58</sup>

En los últimos días de octubre de 1933, el conflicto social en Lombardía y Nueva Italia volvió a subir de intensidad. La razón de este nuevo brote de insumisión probablemente quedó relacionada con el hecho de que apenas un mes atrás el Congreso de la Unión había declarado oficialmente el salario mínimo en cada una de las entidades, y en Michoacán éste había sido decretado en un peso.<sup>59</sup> Justo cuando estaban por iniciar las labores para la cosecha del ciclo de verano, es decir en el invierno, llegó a Nueva Italia (“de México”) un grupo de activistas encabezado

---

<sup>55</sup> A quien además se acusaba de poner y quitar jefes de tenencia en la jurisdicción de la hacienda.

<sup>56</sup> Desde febrero de 1933, en que se desató la tenaz persecución contra los trabajadores rebeldes, parte considerable de los peones habían emigrado o buscado refugio en Parácuaro y Apatzingán. *Cfr.* Oficio de Donato Ramírez, líder del Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia dirigido al General Lázaro Cárdenas del Río, 31 de julio de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>57</sup> Oficio de Donato Ramírez, líder del Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia dirigido al General Lázaro Cárdenas del Río, 31 de julio de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>58</sup> Oficio del Secretario General de la Federación Única Obrera y Campesina de la Región de Uruapan, Pablo Zulayca E., dirigido al Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Morelia, 3 de octubre de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>59</sup> *Cfr.* Meyer, 1978, 158.

por el infalible Rafael Vaca Solorio, con el objeto de aprovechar de nueva cuenta la coyuntura de vulnerabilidad en que se encontrarían los hacendados (apurados por la cosecha en ciernes) para así movilizar a los trabajadores a favor de la causa de la defensa de derechos laborales. El lunes 30 de octubre, mientras la guardería de militares que permanecía en resguardo de las haciendas hacía su cambio, un centenar de trabajadores decidieron impedir, en pleno llano, que se continuara con la tarea del *costaleo* del arroz. El argumento era el habitual: la obtención de un salario digno y proporcionado en relación con la ardua tarea que se desempeñaba. Ahora los trabajadores además, se amparaban en la ley.

Pero por respuesta obtuvieron represión. El administrador, Guido Sizzo, ordenó a la guardia particular de la hacienda, encabezada por el jefe de tenencia, José Rocha, replegar a los trabajadores inconformes utilizando armas de fuego. Éstos tuvieron que refugiarse en sus casas ante la acometida, y aunque en aquella ocasión sólo hubo heridos, la respuesta de los dueños de la NAVAMSA se había tornado extrema. En forma simultánea la gendarmería municipal de Parácuaro, por órdenes del alcalde, se dio prisa para desmantelar el pequeño local del sindicato, sacando de ahí los únicos e indispensables muebles que se encontraban: una mesa y tres bancas, pero sobre todo, que fue lo que más lamentaron los líderes del sindicato, una máquina de escribir.<sup>60</sup>

Por todos los medios, los Cusi se negaban a aumentar las tarifas pagadas a los cosecheros del cereal, las cuales las consideraban ya de por sí elevadas, sobre todo si se comparaban con las de otras zonas productoras del país, como Morelos. Por lo mismo, de inmediato entraron en comunicación con el presidente Rodríguez solicitando su intervención a fin de evitar que por causa del paro se arruinara la cosecha y se pusiera en riesgo una empresa agrícola tan importante para Michoacán como la NAVAMSA.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> Oficio del Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia, firmado por miembros de su Comité Ejecutivo: el Secretario General, José Quiroz, y el Secretario del Exterior J. N. Pardo, dirigido a la JCCA de Morelia haciendo la denuncia de ciertos hechos, 10 de noviembre de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

<sup>61</sup> Oficio de Alejandro Eugenio Cusi, liquidador de la NAVAMSA, dirigido al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez haciendo la denuncia de ciertos hechos, 3 de noviembre de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

El inicio de esta nueva ola de protestas parecía la copia al carbón de los acontecimientos de apenas unos meses atrás; era la reiteración –casi estacional– de un conflicto mantenido en punto muerto. Lo que hoy parece sorprendente era que los hacendados demandaban en 1933 garantías casi con las mismas ínfulas con que lo hacían a Carranza por causa de Inés Chávez García en plena guerra civil, casi quince años atrás.

De nuevo entró en acción el sindicato “blanco”; presionó para que se regresara a las actividades; lo mismo hizo la JCCA lanzando plazos fatales a los trabajadores para que regresasen a laborar. Y aun cuando oficialmente se reiniciaban las labores, en los hechos la actividad sólo ocurría en forma parcial y efímera, con las demandas reprimidas y la NAVAMSA sin voluntad para resolverlas. El clima de tensión así continuó durante el mes de noviembre.

El día 20 ocurrió la muerte de Gabriel Zamora Mora, uno de los líderes más populares en la hacienda de Lombardía, a la sazón diputado federal suplente por el Distrito de Uruapan. El hecho ocurrió en una situación sospechosa, con tintes marcadamente políticos por la coyuntura del evento. Zamora Mora se dirigía a participar en una de las múltiples manifestaciones que los trabajadores realizarían en medio de su movimiento de huelga;<sup>62</sup> sin embargo, aún dentro del territorio de la hacienda, en un paraje conocido con el nombre de Cuesta del Gacho, en las proximidades de la ranchería de Los Jazmines,<sup>63</sup> ya de noche fue atacado con disparos de arma de fuego por un grupo de desconocidos que acechaban su paso.<sup>64</sup> Según la versión oficial se trató de un intento de asalto, cosa que los trabajadores jamás aceptaron; para éstos Zamora Mora había sido emboscado de manera cobarde. El resentimiento colectivo se trocaba en rencor.

Como consecuencia de los agravios acumulados –a los que ahora se añadía el crimen de Zamora Mora–, el lunes 27 de noviembre el Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia decidió emplazar a su cuar-

---

<sup>62</sup> Aguirre Avellaneda, 1991, 32-33.

<sup>63</sup> El dato es tomado del Memorandum de la Cámara del Trabajo de Uruapan dirigido al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez, 17 de diciembre de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1. Esta información contrasta con la de Aguirre Avellaneda, 1991, quien afirma que el asesinado fue perpetrado en la Barranca Honda.

<sup>64</sup> Detalles acerca de la vida y deceso de Zamora Mora, en Aguirre Avellaneda, 1991.

ta huelga general.<sup>65</sup> Pero el asunto se complicaba cada vez más, pues luego de la purga de miembros que había sufrido el sindicato a lo largo de 1933, la correlación de fuerzas se había modificado ligeramente: Nueva Italia, la hacienda más populosa estaba con los huelguistas; en cambio Lombardía, la de menor número de trabajadores, alojaba en su interior a buena cantidad de miembros del sindicato fiel a los patrones.<sup>66</sup>

Y como siempre, la cuerda se tenía que romper por lo más delgado. La mañana del sábado 2 de diciembre un grupo de trabajadores opuesto a la huelga, con todo el afán de servir a los hacendados, cargó una recua de mulas con la intención de que arrieros –que tampoco habían suspendido su trabajo– llevaran el arroz hasta Uruapan.<sup>67</sup> Los huelguistas de guardia observaron la operación y llamaron a sus compañeros. Pronto llegaron al lugar sindicalizados, algunos incluso con sus familias, quienes se volcaron hacia las bestias cargadas para impedir la ruptura de su protesta. Aquello se volvió una turbamulta en torno a los arrieros y a los cargadores cercanos al molino; forcejeo, insultos y griterío. Los trabajadores del sindicato, ya en franca actitud de desafío, se apostaron en el zaguán del casco de la hacienda con el propósito de impedir la salida del cargamento, mientras que otros de sus compañeros se dieron a la tarea de impedir que se siguiera con el cargamento. El administrador, el italo Vicente di Prata, quedó atónito e iracundo ante la escena. Fue entonces que por lo incontrolable de la situación intervino el grupo de militares apostado para garantizar el orden y la continuidad de las actividades de las haciendas. En no mucho tiempo las fuerzas armadas pasaron del recurso de los gritos y los empellones al de la intimidación con armas de fuego. Y caliente como era el temperamento de aquella peonada y tórrí-

---

<sup>65</sup> Cfr. Nota titulada “Los agrícolas de Michoacán de nuevo a la huelga”, en *El machete. Periódico obrero y campesino. Órgano central del Partido Comunista de México, Sección de la Internacional Comunista*. México, D. F., 30 de noviembre de 1933, número 277, pp. 1 y 4.

<sup>66</sup> Memorando de la Cámara del Trabajo de Uruapan dirigido al Presidente de la República, gral. Abelardo L. Rodríguez, 17 de diciembre de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31 /1.

<sup>67</sup> Cfr. carpeta con la documentación de las declaraciones de diversas autoridades locales y testigos de los hechos acaecidos en Lombardía, Michoacán el 2 de diciembre de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31 /1. En el mismo expediente aparecen una gran cantidad de oficios y telegramas enviados al presidente Rodríguez en el que se expresa la versión de los trabajadores.

da como era la atmósfera de aquel mediodía en Lombardía, los trabajadores intentaron desarmar al grupo castrense; hubo forcejeo; y de los disparos al aire, se pasó a los disparos al cuerpo de los trabajadores.<sup>68</sup> El saldo oficial: cuatro muertos y dieciocho heridos. Para los trabajadores las víctimas mortales habrían sido siete, y no cuatro.<sup>69</sup>

El gobernador Serrato inmediatamente buscó deslindarse del asunto arguyendo que el ejército federal era el responsable de garantizar el orden en las plantaciones, con lo cual pasó toda la responsabilidad a los mandos militares,<sup>70</sup> y por ende exculpó a su gobierno; pero al mismo tiempo –y paradójicamente– descargaba en los trabajadores más visibles en la refriega la culpabilidad: Nazario Mendoza, Gabino Saavedra, Carlos Loreto, Leocadio Chávez, Cornelio Díaz, Francisco Anguiano, Francisco Mora, Agustín Guillén, Guillermo Mendoza, Leonardo Olmo y Pedro Enriquez. En contra de todos ellos, así como del Secretario General del Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia, J. Jesús Méndez, se desató una fuerte persecución.

El acontecimiento había adquirido proporciones inmanejables y por ende los hacendados culparon de todo “a los instigadores comunistas”.<sup>71</sup>

---

<sup>68</sup> En este punto las versiones sobre los acontecimientos se bifurcan: la versión oficial establece que fueron los trabajadores, algunos de ellos armados quienes comenzaron a abrir fuego entre la concurrencia; la segunda, más probable por la secuencia de acontecimientos, es que fueron los guardias de la hacienda quienes provocaron, con disparos de sus armas sobre los elementos de la milicia, una reacción de la misma proporción, pero en contra de la muchedumbre.

<sup>69</sup> La lista reportada por los trabajadores acerca de sus compañeros muertos fue la siguiente: María de Jesús González, Marcelino Medrano, Manuel Mandujano, Galdino Cázares, José Martínez, Atenógenes Cisneros y Salvador Cortés.

<sup>70</sup> Es decir, en primer lugar al gral. Félix Ireta, jefe de Sector Militar en la zona de las haciendas, y en segundo, pero con mayor jerarquía castrense, al gral. Rafael Sánchez Tapia, Jefe de la Zona Militar en Michoacán.

<sup>71</sup> El propio Alejandro Eugenio Cusi desde un inicio difundió la especie de que eran un grupo de “aguadores de filiación comunista” aquellos quienes iniciaron el conflicto laboral cuyo desenlace fue la matanza de Lombardía a finales de 1933 (*Cfr. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi dirigido al presidente de la república, Gral. Abelardo L. Rodríguez, 2 de noviembre de 1933, en AGN-ALR, exp. 561.31/1*). Victoriano Anguiano Equihua (1951, 93) también acusó al grupo de comunistas infiltrados en las haciendas de haber provocado el zafarrancho.

Pero éstos, lejos de abandonar la zona, hicieron un llamado a la solidaridad de los trabajadores del país y a reforzar el movimiento huelguístico<sup>72</sup> que, para su causa, quedaba inscrito en la lucha por conquistar y hacer efectivo en todo el país el salario mínimo recién decretado por el propio gobierno de Abelardo L. Rodríguez, a quien reprochaban su doble discurso.

Por su parte las agrupaciones de campesinos y obreros diseminadas por el país, como la Confederación Campesina Mexicana, la Federación Obrera de Tamaulipas y el Comité Nacional Campesino exigieron al presidente el cese de la represión en contra de los trabajadores agrícolas michoacanos y culparon a las autoridades del estado y a los hacendados de los trágicos acontecimientos.<sup>73</sup>

Eran tiempos en que la clase política del país no terminaba de resolver dos aspectos básicos sobre su gobernabilidad; el primero de carácter ideológico-programático: qué rumbo debería seguir el proyecto revolu-

---

<sup>72</sup> Nota titulada: "Los huelguistas de Lombardía ametrallados. 4 muertos y 20 heridos", en *El machete. Periódico obrero y campesino. Órgano central del Partido Comunista de México, Sección de la Internacional Comunista*. México, D.F., 10 de diciembre de 1933, número 278, pp. 1 y 4.

<sup>73</sup> Cfr. Oficio de la Confederación Campesina Mexicana dirigido al presidente de la república Abelardo L. Rodríguez, 4 de diciembre de 1933; Telegrama de la Federación Obrera de Tamaulipas, por conducto de Ramón M. Cantor, Secretario General y Francisco R. Mastache, dirigido al presidente de la república, gral. Abelardo L. Rodríguez, 5 de diciembre de 1933 y Oficio del Comité Nacional Campesino, firmado por su Oficial Mayor Julio V. García, dirigido al presidente de la República, gral. Abelardo L. Rodríguez. Estos tres documentos en AGN-ALR, exp. 561.31/1.

Otras organizaciones que protestaron por los acontecimientos ante el presidente Rodríguez fueron: el Sindicato de Hilanderos "La Providencia" de Uruapan (única organización michoacana solidaria con los de Lombardía y Nueva Italia a parte de la CRMDF), el Frente Único de Lucha de Organizaciones Obreras de Tampico y Ciudad Madero, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, el Sindicato de Obreros y Empleados Metalúrgicos de la Compañía Minera American Smelting and Refining Company de San Luis Potosí, el Sindicato de Carpinteros y Similares de Tampico, el Sindicato de Obreros, Panaderos, Reposteros y Similares de Veracruz, el Sindicato Mixto Femenino Revolucionario de Tierra Blanca, Veracruz; el Bloque de Obreros y Campesinos de Santa Luceria, Veracruz; el Sindicato de Choferes de Camiones de Carga de Nuevo Laredo, Tamaulipas; además de la humilde aunque no por ello menos combativa, Unión de Albañiles y Ayudantes de Tapachula, Chiapas, entre otros. Cfr. loc. cit.

cionario, si oligárquico encubierto con algunas concesiones sociales, o en cambio declaradamente popular; es decir, era el problema del *ejercicio del poder*. El segundo era el problema de la sucesión y transferencia del mismo, donde la disyuntiva era: o la arena electoral (para la cual se había recién creado el PNR, pero que no estaba de ninguna manera consolidado aún), u otros métodos más drásticos –*medicine fortí*, diría Machiavelli–, como el cuartelazo o el magnicidio; es decir el problema del *acceso al poder*. Michoacán no estaba sustraído a tal dinámica y los sucesos de Lombardía en 1933, por lo tanto, no eran sólo locales, menos aún cuando las piezas del ajedrez por la sucesión presidencial comenzaban a moverse, y en esos movimientos Lázaro Cárdenas ya tenía un papel protagónico dentro de la coyuntura como candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Un punto sobre el que podría especularse en el vasto campo de *lo probable* (aunque no de los hechos probados), es que acaso habrían sido los poderes fácticos al interior de Michoacán, la oligarquía rural motivada por el sostenimiento de sus intereses, quienes dieron lugar a escándalos como el ocurrido en la NAVAMSA,<sup>74</sup> para afectar la imagen del candidato Cárdenas. Al denostar a su rijosa red estatal de organización social por su participación en los hechos (la CRMDT), bien pudo tratarse de exhibir una de las caras que eventualmente ciertos grupos sociales del país no querían para sí: la de un presidente con tendencias populistas. Afirmar esto en forma tajante, como se ha dicho, sería aventurado, aunque no imposible. Sin embargo, si así hubiere ocurrido, el cálculo mal hecho habría dejado, en cambio, como damnificados, en primer lugar a los italianos dueños de Lombardía y Nueva Italia, y, junto a ellos, al gobernador Serrato.

Como respuesta al problema particular desencadenado en Michoacán, Cárdenas del Río, tomó una resolución profundizando su proyecto. Decidió reivindicar para los campesinos la tierra en un célebre telegrama que dirigió a Eugenio Cusi, al arranque de su campaña presidencial:

---

<sup>74</sup> Para no hablar de otros acontecimientos ocurridos en Michoacán en aquel aciago 1933 y de los que da cuenta Oikión Solano, 2004, 151-180.

[...] considerando necesario resolver radicalmente [el] problema para evitar acontecimientos de mayor trascendencia, propóngole quiera usted poner desde luego [las] haciendas [en] manos [de los] trabajadores organizados para que cooperativamente las trabajen en provecho de ellos mismos, liquidándolas a usted bajo la base de valor fiscal y plazos fijense [...]<sup>75</sup>

Era la primera vez que Cárdenas –un hombre de la esfera política y por encima de la base social– abiertamente alimentaba esa esperanza lanzando una solución atrevida. Su discurso no se parecía en nada al de un *candidato* buscando congraciarse con los dueños del poder económico, sino el de un estadista en potencia. En el caso del problema concreto que se le presentaba parecía más la voz de un *gobernante en funciones*, cosa que todavía no era, pero que daba ya una idea de la capacidad resolutiva del jiquilpense ante situaciones críticas.

El conflicto, lejos de haberse resuelto con la solicitud del candidato presidencial, llevó a nuevas huelgas; los mismos viejos problemas entre trabajadores y hacendados reproducidos periódicamente. Sin embargo, fue a partir del desenlace de la huelga de finales de 1933 y luego con el ascenso al poder de un presidente agrarista como lo fue Cárdenas, que la ruta del conflicto de trabajadores rurales en la Tierra Caliente de Michoacán parecía trazada: el ejido colectivo.

---

<sup>75</sup> Fragmento del mensaje enviado por el candidato del PNR a la presidencia de la república, Gral. Lázaro Cárdenas desde el tren en marcha, entre las ciudades de Querétaro y San Luis Potosí, dirigido a Alejandro Cusi, 8 de diciembre de 1933, citado en Cárdenas del Río, 1972, 145. Este telegrama fue muy criticado por los comunistas de la ciudad de México, pues aprovecharon para tachar al Gral. Cárdenas de haber obrado en forma “jesuítica”, y hasta cierto punto oportunista con lo que para ellos era un doble discurso: por un lado “criticaba” a los hacendados por el desenlace del conflicto obrero-patronal, pero por el otro le recordaban “que cuando fue Ministro [sic] de la Guerra el ahora candidato oficial, directamente puso a disposición de los Cussi las mismas fuerzas federales”. Cfr. nota titulada: “Triunfo parcial de la huelga de los peones michoacanos”, en *El macheite. Periódico obrero y campesino. Órgano central del Partido Comunista de México, Sección de la Internacional Comunista*. México, D. F., 20 de diciembre de 1933, número 279, pp. 1 y 4.

## REFLEXIÓN FINAL

El presente trabajo ha servido para poner en relieve una característica poco común de los movimientos campesinos que se desarrollaron en el Michoacán del periodo inmediatamente posterior a la Revolución mexicana.

La referencia hecha al caso de las plantaciones fundadas por los italianos Cusi a principios del siglo xx, las cuales derivaron en complejos capitalistas de explotación del sector agropecuario, parecen dar pistas que orientan a pensar que la aguda proletarización de sus trabajadores derivaron en pugnas por reivindicaciones más propias del movimiento obrero urbano (demandas salariales, sobre condiciones de trabajo y sobre la duración de la jornada de trabajo) y no tanto con las que daban soporte a las luchas campesinas de otras zonas del país, e incluso del propio Michoacán. Es decir, en el caso de la Tierra Caliente aquí analizado no existió, al menos en un primer momento, la demanda campesina por antonomasia de la fase revolucionaria consistente en la lucha por la tierra y que en ese sentido habría llevado a la constitución de un movimiento agrarista como el que digamos ocurrió dos décadas antes –por sólo poner un ejemplo– en el Bajío zamorano con los agraristas liderados por Trinidad Regalado en Atacheo o bien por aquéllos movilizados por Primo Tapia en la Ciénega de Zacapu.

¿Cuál es la razón que puede servir para explicar esta ausencia de un movimiento agrarista sólidamente arraigado? Al parecer la hipótesis más convincente que se alcanza a percibir radica en el origen de la población establecida en Lombardía y Nueva Italia, muy diferente, por cierto, a la de la Ciénega de Zacapu y a la del Bajío zamorano: casi todos los peones de las plantaciones de los Cusi fueron braceros que en forma eventual de oleadas migratorias llegaron a trabajar en condiciones deplorables trabajando sólo por un jornal y a expensas de algunas otras pequeñas compensaciones que otorgaba el empleador; en ese tipo de población no existía por consecuencia el arraigo a una tierra que les parecía ajena.

En ese sentido, la lucha por mejoras laborales de ese proletariado agrícola terracalenteño caminaba por los mismos sinuosos senderos del movimiento obrero de las ciudades; estaba completamente a la defensi-

va, pugnando al inicio de la década de los años treinta del siglo XX por la reglamentación del abstracto Artículo 123 constitucional y envuelto además en un programa ideológico compuesto de una gran mixtura de corrientes en boga en aquellos momentos: por una parte los efluvios de un comunismo de pretensiones internacionalistas que había penetrado al país por distintas vías, mezclado con las resignificaciones dadas a la lucha social en los espacios más locales y a la mano de aquellos trabajadores. En el caso michoacano, el cardenismo era un referente de primera importancia, tal y como fue el tejedismo en Veracruz o el efímero pero significativo movimiento social encabezado por Felipe Carrillo Puerto en la península de Yucatán.

La singularidad que reviste entonces este movimiento campesino es que la demanda de la tierra para la causa de los trabajadores del campo es una demanda “inducida”; creada sólo artificialmente en un momento posterior; a saber el momento de consolidación del liderazgo de la figura del general Cárdenas, que es quien hacia 1938 resolvió que la mejor manera de acabar con casi una década de problemas obrero-patronales era la colectivización de los activos generadores de aquellas disputas.

#### REPOSITORIOS DOCUMENTALES CONSULTADOS

- Archivo General de la Nación (AGN), Secretaría de Gobernación, México.  
Fondos documentales: «Abelardo L. Rodríguez» (ALR) y «Lázaro Cárdenas del Río» (LCR).
- Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (APEM).  
Morelia, Michoacán, México. Fondos documentales: «Gobernadores» y «Conflictos políticos».
- Hemeroteca Nacional (HN-UNAM), Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.
- Hemeroteca Universitaria «Lic. Mariano de Jesús Torres», Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán, México.
- Biblioteca «Luis Chávez Orozco», Fondo documental “Raúl Arreola Cortés”, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE AVELLANEDA, Jerjes, *Gabriel Zamora Mora. Semblanza de un agrarista michoacano*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Secretaría de la Reforma Agraria, 1991.
- ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano, *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional*, México, Eréndira, 1951.
- CAMPA SALAZAR, Valentín, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.
- CÁRDENAS DEL RÍO, Lázaro, *Ideario político*, México, Era, 1972.
- CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1982.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, Colección Problemas de México, decimosexta reimpresión (primera edición, 1974), México, Era, 2001.
- CUSI, Ezio, *Memorias de un colono*, colección México Heroico, núm. 96, tercera edición (primera edición, 1952), México, Jus, 1955.
- DIEGO HERNÁNDEZ, Manuel, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana «Lázaro Cárdenas», 1982.
- FALCÓN, Romana, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*, México, El Colegio de México, 1977.
- FOWLER, Heather, “Orígenes laborales de la organización campesina en Veracruz” en *Historia Mexicana* (revista), México, El Colegio de México, vol. xx, núm. 2, octubre-diciembre, 1970, 235-264.
- \_\_\_\_\_ “Los orígenes de las organizaciones campesinas en Veracruz: raíces políticas y sociales” en *Historia Mexicana* (revista), México, El Colegio de México, vol. xxii, núm. 1, julio-septiembre, 1972, 52-76.
- GINZBERG, Eitan, *Lázaro Cárdenas gobernador de Michoacán (1928-1932)*, Zámorra (México), El Colegio de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.
- Instituto de Capacitación Agraria-Secretaría de la Reforma Agraria, *La hacienda de los Cusi*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, 1981.
- MARX, Karl, *El capital. Crítica de la economía política* (3 libros), 8 volúmenes, serie Los Clásicos, edición y traducción a cargo de Pedro Scaron (primera edición, 1867), México, Siglo xxi, decimonovena edición, 2003.

- MEYER, LORENZO, *El conflicto social y los gobiernos del Maximato (Historia de la Revolución mexicana, periodo 1928-1934, vol. 13)*, México, El Colegio de México, 1978.
- NAVA HERNÁNDEZ, Eduardo, "Miguel Ángel Velasco en Nueva Italia" [entrevista] en *Memoria* (revista), México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista, núm. 111, mayo, 1998.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, Zamora (México), El Colegio de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.
- PADILLA GALLO, Jesús, *Los de abajo en Michoacán. Apuntes breves del movimiento social en Michoacán desde el Primer Congreso de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo hasta su Sexto Congreso*, Morelia, Tipografía de la Escuela Técnica Industrial «Álvaro Obregón», 1935.
- PELÁEZ RAMOS, Gerardo, "Miguel Ángel Velasco, dirigente obrero" en *Memoria* (revista), México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista, núm. 130, diciembre, 2000.
- VALDOVINOS GARZA, José, *Tres capítulos de la política michoacana*, México, Ediciones Casa de Michoacán, 1960.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 19 de abril de 2007

FECHA DE ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 4 de diciembre de 2007